

DECRETO N° 2104

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 29/JUL/2019

Visto lo actuado en el expediente N° 02001-0043101-0 del Registro del Sistema de Información de Expedientes -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante Resolución N° 879 de fecha 04 de julio de 2019, conforme Artículo 217 punto 1 inc. a) de la Ley N° 10.160, para la designación de la Ampliación de la Lista de Jueces Subrogantes de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Tribunales Colegiados de Instancia Única, Juzgados de Primera Instancia de Circuito y de Ejecución Civil de la Primera Circunscripción Judicial propuesta mediante el Mensaje N° 4790;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.-Amplíese la lista de Jueces Subrogantes, en los términos del Artículo 217 punto 1 inc. a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 10160, que a continuación se detalla:

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 1

AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE JUECES SUBROGANTES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL, TRIBUNALES COLEGIADOS DE INSTANCIA ÚNICA, JUZGADOS DE 1º INSTANCIA DE CIRCUITO Y DE EJECUCIÓN CIVIL:

Doctora ADRIANA LORENA BENITEZ (Clase 1975 MI 24.467.140)

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

LIFSCHITZ

Dr. Ricardo Isidoro Silberstein

21064
